

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 1972**

9 de marzo de 2011

Presentada por los senadores *Dalmau Santiago* y *Tirado Rivera*

**RESOLUCION**

Para expresar la más calurosa felicitación y sincero reconocimiento del Senado de Puerto Rico a Doña Lizette Fuster de Laboy, por su extraordinaria aportación a la comunidad eclesiástica y a la comunidad en general con motivo del reconocimiento durante la Semana de la Mujer Trabajadora a ser otorgado por el Club Cívico de Damas de Caguas el próximo 10 de marzo de 2011.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Esta valiente, amorosa, encantadora, fuerte y determinada mujer es madre, abuela, esposa, compañera y la mano derecha de un pastor que ha dedicado toda su vida a una causa; la del evangelio. Se crió en el seno de un hogar feliz. Esta dama de la comunidad de Caguas ha sido reconocida por su liderato y cooperación a las causas benéficas, destacada en el servicio voluntario a la comunidad y digna de emular. Siempre tuvo excelentes calificaciones. Estudió en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad de Puerto Rico.

Antes de terminar sus estudios universitarios tiene un maravilloso encuentro con Dios y decide dejar la Universidad y matricularse en la Escuela de Teología Pentecostal: Mizpa. Dios enciende en su corazón una pasión por aquel que dio su vida en una cruz. Lizette decide con gran valentía seguirle y dar un paso de fe. En la escuela de teología conoce al Pastor Rafael Laboy Jr. y contrae matrimonio, hoy día tiene una hermosa familia.

Lizette es una mujer dotada con muchos talentos y destrezas que ha puesto a la disposición de todas las comunidades a las que ha servido. Ha enfrentado momentos difíciles y grandes retos, siempre con la frente en alto, con un ideal y su fe inquebrantable en el Creador del cielo y de la tierra. Todos sus sueños son posibles porque son respaldados por el dueño y señor del universo.

Ha servido como: Predicadora del evangelio, maestra, creadora de talleres de costura, manualidades, drama y coordinadora de clínicas de salud, tanto para la comunidad eclesíástica como para la comunidad en general.

Su labor filantrópica no solo se ha limitado a Puerto Rico, sino que también ha impactado con su amor y deseo de servir a los más necesitados países como la República Dominicana, Guatemala, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Venezuela, Panamá, Perú y Cuba. Junto a su esposo, ha publicado varios libros de fe. Ha dirigido tres programas radiales y tiene junto a su esposo un programa de televisión con el propósito de llevar esperanza a los que la necesitan. Una de sus grandes metas es continuar toda su vida contribuyendo a través de la enseñanza, a la formación de matrimonios sólidos y felices, tanto en Puerto Rico como fuera del país. Lizette es un ejemplo de gran amor a Dios y al prójimo, es una gran mujer con la visión de un mundo mejor.

#### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1            Sección 1.- Expresar la más calurosa felicitación y sincero reconocimiento del Senado  
2 de    Puerto Rico la Doña Lizette Fuster de Laboy, por su extraordinaria aportación a la  
3 comunidad eclesíástica y a la comunidad en general con motivo del reconocimiento durante  
4 la Semana de la Mujer Trabajadora a ser otorgado por el Club Cívico de Damas de Caguas el  
5 próximo 10 de marzo de 2011.

6            Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Doña  
7 Lizette Fuster de Laboy en la actividad del Club Cívico de Damas de Caguas a llevarse a  
8 cabo en la Casa Capitular Hijas Católicas de Caguas el 10 de marzo de 2011, como  
9 constancia de este reconocimiento.

10           Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su  
11 aprobación.